

BOLETIN



OFICIAL

 DEL MINISTERIO DE DEFENSA
 DIARIO OFICIAL DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104 - 1972

SUMARIO

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO
Y DOTACIONES

CUERPOS DE OFICIALES

Cruz a la Constancia en el Servicio.

O. M. número 745/78 (D) por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al Teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad don José Antonio Martín Troyano.—Página 2.347.

RESERVA NAVAL

Movilización.

O. M. número 746/78 (D) por la que se dispone quede movilizado en la Reserva Naval Activa el Alférez de Navío de la Reserva Naval don Juan de Dios Blanca de la Piñera.—Página 2.347.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

Resolución número 1.691/78 por la que se dispone pase destinado al remolcador de altura "R. A.-3" el Brigada Contramaestre don Emilio de la Orta Muñoz.—Página 2.347.

Resolución número 1.690/78 por la que se dispone pase destinado al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Gerencia de Madrid) el personal del Cuerpo de Suboficiales que se menciona. — Página 2.347.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Destinos.

Resolución número 1.693/78 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Instituto Hidrográ-

fico de la Marina el Cartógrafo de segunda clase de la Escala de Cartógrafos, a extinguir, don Francisco Cepero Gómez.—Páginas 2.347 y 2.348.

Resolución número 1.694/78 por la que se dispone quede asignado a la ICO de Baleares el Oficial de Arsenales don Ignacio Enseñat Paulino. — Página 2.348.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Destinos.

Resolución número 1.695/78 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios al Sector Naval de Cataluña los Oficiales de segunda Administrativos que se citan.—Página 2.348.

Situaciones.

Resolución número 1.697/78 por la que se dispone pase a la situación de "excedencia forzosa" el personal civil no funcionario que se reseña. — Página 2.348.

Contrataciones.

Resolución número 1.699/78 por la que se disponen las contrataciones que se indican del personal que se relaciona.—Páginas 2.348 y 2.349.

Bajas.

Resolución número 1.698/78 por la que se dispone la baja como contratado del personal civil no funcionario que se cita.—Página 2.349.

Resolución número 1.696/78 por la que se dispone la baja en la Armada del Oficial de segunda Administrativo don Roberto Muñoz Avila.—Página 2.349.

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

CUERPOS DE OFICIALES

Cursos.

Resolución número 189/78 por la que se nombra alumno del XIV Curso Básico para Mandos Superiores

al Capitán de Navío don Miguel Cebrián Cuquerella.—Página 2.349.

Resolución número 187/78 por la que se designa para realizar los cursos de las Especialidades del Cuerpo de Intervención que se detallan a los Jefes y al Oficial de dicho Cuerpo que se mencionan.—Página 2.350.

Cursillo de Aptitud de Zapadores.

Resolución número 191/78 por la que se dispone realicen el VII Cursillo de Aptitud de Zapadores los Tenientes de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 2.350.

MARINERIA

Cursos.

Resolución delegada número 935/78 por la que se designa para realizar el curso de Aptitud de Buceadores Elementales a los Cabos primeros Especialistas que se reseñan.—Página 2.350.

Resolución delegada número 937/78 por la que se designa para realizar el curso de Aptitud de Buzo a los Cabos primeros Especialistas que se citan.—Página 2.350.

Cursos.—Bajas.

Resolución delegada número 936/78 por la que causan baja en el curso preparatorio para ingreso en la Escuela Naval Militar los Cabos primeros Especialistas que se relacionan.—Página 2.351.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se prohíbe en determinados días la circulación por todo el territorio nacional de los vehículos que transportan mercancías peligrosas.—Página 2.351.

RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se restringe a determinadas horas el paso de los vehículos que transportan materias peligrosas a través del túnel para el cruce del Alto de los Leones de Castilla (túnel de Guadarrama) de la autopista de peaje A-6.—Página 2.351.

RECTIFICACIONES

EDICTOS

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Cuerpos de Oficiales.

Cruz a la Constancia en el Servicio.

Orden Ministerial núm. 745/78 (D).—Por reunir las condiciones que determina la Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 1/62) y Orden Ministerial número 2.768/62 (D. O. número 186) dictada para su aplicación, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en su segunda categoría al Teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Antonio Martín Troyano, con antigüedad de 21 de mayo de 1978 y efectos administrativos de 1 de junio siguiente, hasta que perfeccione el plazo para su ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

Reserva Naval.

Movilización.

Orden Ministerial núm. 746/78 (D).—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, a petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 67 del vigente Reglamento de la Reserva Naval, aprobado por Orden Ministerial de 23 febrero de 1949 (D. O. núm. 77), se dispone que el Alférez de Navío de dicha Reserva don Juan de Dios Blanca de la Piñera quede movilizado, con carácter permanente, en la Reserva Naval Activa, con antigüedad de 1 de julio de 1978, quedando escalafonado provisionalmente a continuación del Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa don Francisco J. Menéndez Díaz.

Madrid, 4 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
Fernando Moreno de Alborán y Reyna

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Resolución núm. 1.691/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Brigada Contramaestre don Emilio de la Orta Muñoz pase destinado, con carácter voluntario, al remolcador de altura R. A.-3, cesando en el Arsenal de Cartagena.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con el carácter de forzoso.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.690/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona pase destinado, con carácter voluntario, al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Gerencia de Madrid), cesando en los destinos que al frente de cada uno se indican:

Escribientes Mayores.

Don David Fernández Soto.—Alto Estado Mayor.

Don Bernardo del Amo Sociats.—Estado Mayor de la Armada.

Subtenientes Escribientes.

Don Agapito Muñoz González.—Alto Estado Mayor.

Don Antonio Pérez Flores.—Estado Mayor de la Armada.

Deberán incorporarse a su nuevo destino antes del 15 de agosto de 1978.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

Funcionarios civiles de la Administración Militar.

Destinos.

Resolución núm. 1.693/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta del Al-

mirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se dispone que el Cartógrafo de segunda clase de la Escala de Cartógrafos, a extinguir, don Francisco Cepero Gómez pase a prestar sus servicios al Instituto Hidrográfico de la Marina, cesando en el buque hidrográfico *Póllux*.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES.

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.694/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—En virtud de expediente incoado al efecto, se dispone que el Oficial de Arsenales don Ignacio Enseñat Paulino, sin cesar en su actual destino de la Estación Naval de Mahón, quede asignado a la ICO de Baleares.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal civil no funcionario.

Destinos.

Resolución núm. 1.695/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo determinado en los artículos 51 b) y 53 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone que los Oficiales de segunda Administrativos don Marino Millas de Oñate y don Diego Romero Felipe pasen a prestar sus servicios al Sector Naval de Cataluña, cesando en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.

Resolución núm. 1.697/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de "excedencia forzosa", a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica, con arreglo a lo previsto en los artículos 46, inciso d) y 50 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar:

Profesor de Bachillerato don Juan Antonio Alemán Campillo, que presta sus servicios en la Escuela de Armas Submarinas "Bustamante", a partir del día 1 de julio de 1978.

Operador de primera de Mecanización don Jesús Angel Tadeo Ruiz, que presta sus servicios en la Escuela de Guerra Naval, a partir del día 30 de junio de 1978.

Oficial de primera Electrónico don Juan Felipe Cervantes García, que presta sus servicios en el Arsenal de Cartagena, a partir del día 2 de julio de 1978.

Oficial de primera Pintor don Sebastián Rodríguez Ruano, que presta sus servicios en el Arsenal de La Carraca, a partir del día 2 de julio de 1978.

Cocinero de segunda don Manuel Mallón Otero, que presta sus servicios en la JAL, a partir del día 21 de junio de 1978.

Oficial de tercera Electrónico don Luis Escribano Tendero, que presta sus servicios en la JAL, a partir del día 12 de julio de 1978.

Para que le sean de aplicación los beneficios que determina el artículo 50, deberán solicitar el reingreso dentro de los dos meses siguientes a su licenciamiento.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Contrataciones.

Resolución núm. 1.699/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Por existir vacantes, y con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, se dispone la contratación del siguiente personal:

Don José Brocal Belmonte.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Oficial de primera Electrónico, del Grupo Obrero, Oficios Varios, para prestar sus servicios en el Arsenal de Cartagena.

Don Juan Cayuela Martínez.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Oficial de pri-

mera Jardinero, del Grupo Obrero, Oficios Varios, para prestar sus servicios en el Club Naval de Oficiales de Cartagena, a partir del día 1 de junio de 1978.

Doña Carmen Castillejo Cabanillas.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Mozo de Comedor (Cocinero de tercera), de Grupos Especiales, Cocina, para prestar sus servicios en el Hospital de Marina de Cartagena, a partir del día 15 de junio de 1978.

Don Lorenzo Belchi Baraza.—Con carácter fijo y la categoría profesional de Oficial de tercera Panadero, Grupo Obrero, Oficios Varios, para prestar sus servicios en el Arsenal de Cartagena, a partir del día 1 de mayo de 1978.

Doña María Luisa Fernández Fernández.—Con carácter fijo y la categoría laboral de Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, para prestar sus servicios en el Sanatorio de Marina de Los Molinos, a partir del día 1 de mayo de 1978.

Doña Carmen García Pacheco.—Con carácter fijo y la categoría laboral de Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, para prestar sus servicios en la Escuela Naval Militar, a partir del día 2 de mayo de 1978.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.

Resolución núm. 1.698/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone la baja como contratado del personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica, por haber sido nombrados funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales por Orden Ministerial número 447/78 (D) (D. O. núm. 117):

Maestro de Taller Electrónico don Domingo Antonio Sanjurjo Campo, que prestaba sus servicios en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 23 de junio de 1978.

Oficiales de primera Electrónicos don José María González Castiñeiras, don Luis Manso Deibe, don Santiago Loureiro Menayo, don Amando Manuel Hermida Rodríguez y don Emilio Naya Rey, que prestaban sus servicios en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 23 de junio de 1978.

Oficiales de primera Carpinteros don José Antonio Saavedra Santiago y don Emilio Aneiros Castro, que prestaban sus servicios en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a partir de los días 23 y 1 de junio de 1978, respectivamente.

Oficial de primera Moldeador-Plástico don Pedro Fernández Abrodos, que prestaba sus servi-

cios en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 23 de junio de 1978.

Oficial de primera Albañil don Francisco Cabanas Monteiro, que prestaba sus servicios en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 23 de junio de 1978.

Peón don José Antonio Ameneiros Rico, que prestaba sus servicios en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 23 de junio de 1978.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.696/78, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la baja en la Armada del Oficial de segunda Administrativo don Roberto Muñoz Avila, que prestaba sus servicios en la Flotilla de Aeronaves, a partir del día 10 de julio de 1978.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Luis Méndez Bushell.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Cuerpos de Oficiales.

Cursos.

Resolución núm. 189/78, de la Dirección de Enseñanza Naval. — Se nombra alumno del XIV Curso Básico para Mandos Superiores, que se celebrará en la Escuela Superior del Ejército del 9 de enero al 23 de junio de 1979, al Capitán de Navío don Miguel Cebrián Cuquerella, sin cesar en su destino en el Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,

Fernando de Salas Pintó

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 187/78, de la Dirección de Enseñanza Naval.—1. Como resultado del concurso convocado al efecto, se designa para realizar los cursos de las Especialidades del Cuerpo de Intervención que a continuación se indican a los Jefes y Oficial de dicho Cuerpo siguientes:

CONTRATACION MILITAR

Teniente Coronel don Manuel García Candela.

CONTABILIDAD DEL ESTADO

Comandante don Juan J. Taboada Vázquez.

DERECHO NOTARIAL

Capitán don Carlos de Ory Arriaga.

2. El citado personal será pasaportado por las Autoridades jurisdiccionales correspondientes con la antelación suficiente para que efectúen su presentación en la Academia de Intervención Militar del Ejército de Tierra el día 2 de octubre próximo.

3. Durante la realización de los cursos, los designados no cesarán en sus actuales destinos.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Fernando de Salas Pintó

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cursillo de Aptitud de Zapadores.

Resolución núm. 191/78, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina don Jaime López Crespo y don Jesús Fontán Sesto realicen el VII Cursillo de Aptitud de Zapadores, que tendrá lugar en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina desde el día 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre del presente año.

Los citados Oficiales no cesarán en sus actuales destinos durante la realización del cursillo.

Madrid, 2 de agosto de 1978.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Fernando de Salas Pintó

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Cursos.

Resolución delegada núm. 935/78, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución de la DIENA número 162/78 (D. O. número 146), se designa para realizar el curso de Aptitud de Buceadores Elementales al personal

que a continuación se relaciona, que no cesará en sus actuales destinos:

Cabos primeros Especialistas Torpedistas.

Manuel Castillo Arroyo.
Rafael Lorente Ruiz.
Antonio Andújar González.

Cabos primeros Especialistas Electricistas.

Antonio J. Sotelino González.
José Luis Rey Aparicio.
Manuel de Soria Fernández.
Manuel Osorio Prada.

Cabos primeros Especialistas Mecánicos.

Carlos Preciados Lozano.
Andrés Rondón Aguilar.

Cabos primeros Especialistas Escribientes.

José Bernal Baños.
Andrés Hernández Salido.
Ángel R. Fernández Larios.
Juan A. Rodríguez Cortés.
Juan Ildefonso Márquez Espinós.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Fernando de Salas Pintó

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución delegada núm. 937/78, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución de la DIENA número 171/78 (D. O. número 150), se designa para realizar el curso de Aptitud de Buzo, que se desarrollará en el Centro de Buceo de la Armada del 1 de septiembre de 1978 al 2 de febrero de 1979, al personal siguiente, que cesará en sus actuales destinos:

Cabo primero Especialista Radarista Patricio Leal Cerezo.

Cabo primero Especialista Radarista Antonio Delgado Saldaña.

Cabo primero Especialista Radarista Bartolomé Carmona Martínez.

Cabo primero Especialista Mecánico Tomás Pérez Pérez.

Cabo primero Especialista Escribiente Antonio Bruno Raffaelli.

Madrid, 3 de julio de 1978.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Fernando de Salas Pintó

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cursos.—Bajas.

Resolución delegada núm. 936/78, de la Jefatura del Departamento de Personal. — Causan baja en el curso preparatorio para ingreso en la Escuela Naval Militar los siguientes Cabos primeros Especialistas:

Electricista Carlos Amorín Orjales.
Electrónico Alfonso Martínez García.
Electrónico Gerardo Agustín Trigo.
Escribiente Luis Roldán Mariscal.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Fernando de Salas Pintó

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Interior.

RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se prohíbe en determinados días la circulación por todo el territorio nacional de los vehículos que transportan mercancías peligrosas.

En uso de la facultad conferida por el artículo segundo de la Orden del Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, de fecha 27 de junio de 1974, dictada en virtud de la autorización otorgada por el Decreto de 5 de abril del mismo año, esta Dirección General, de conformidad con las Direcciones Generales de Carreteras y Caminos Vecinales y Transportes Terrestres, ha tenido a bien disponer que, con carácter permanente y sin perjuicio de las restricciones temporales que puedan imponerse por motivo de festividades de ámbito local, la prohibición de circulación por todo el territorio nacional de los vehículos que transportan mercancías peligrosas, desde las trece horas de los sábados a las veinticuatro horas de los domingos, desde las trece horas de las vísperas de días festivos de carácter nacional hasta las veinticuatro horas de dichos días festivos, así como los días 1 y 31 de julio y 1 y 31 de agosto, todo ello sin perjuicio de que puedan concederse, de acuerdo con cuanto dispone el artículo tercero de la Orden ya mencionada, autorizaciones especiales en el caso de que se justifique la reconocida urgencia del transporte, que se realizará en tal supuesto en las condiciones que se fijen en dicha autorización.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director General, *Jesús García Siso*.

(Del B. O. del Estado núm. 181, pág. 17.901.)

RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se restringe a determinadas horas el paso de los vehículos que transportan materias peligrosas a través del túnel para el cruce del Alto de los Leones de Castilla (túnel de Guadarrama) de la autopista de peaje A-6.

A fin de reducir las situaciones de peligro que pudieran derivarse de la circulación de vehículos transportando mercancías peligrosas en horas de elevadas intensidades de circulación, en uso de la facultad conferida por el artículo segundo de la Orden del Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, de fecha 27 de junio de 1974, dictada en virtud de la autorización otorgada por el Decreto de 5 de abril del mismo año, esta Dirección General, de conformidad con las Direcciones Generales de Carreteras y Caminos Vecinales y Transportes Terrestres, ha tenido a bien disponer que hasta el 31 de octubre del presente año la circulación de los vehículos que transportan materias peligrosas a través del túnel para el cruce del Alto de los Leones de Castilla (túnel de Guadarrama) de la autopista de peaje A-6 sólo se permita desde las cero a las diez horas cada día, sin perjuicio de que puedan otorgarse, de acuerdo con cuanto dispone el artículo tercero de la Orden ya mencionada, las autorizaciones especiales necesarias para los supuestos previstos en tal precepto, realizándose el transporte en los horarios y las condiciones que se fijen en la autorización concedida.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director General, *Jesús García Siso*.

(Del B. O. del Estado núm. 181, pág. 17.901.)

RECTIFICACIONES

Padecido error en la publicación de la Resolución número 1.658 de 1978 (D. O. núm. 179), de 4 de agosto de 1978, se entenderá rectificada en el sentido siguiente:

DONDE DICE

A Encargados Despenseros.

Don José Castro Martínez.

DEBE DECIR

A Encargados Despenseros.

Don Jesús Castro Martínez.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Antonio Fontenla Rojí*.

EDICTOS

(244)

Don Enrique Larrañaga Sande, Capitán de Corbeta, Instructor del expediente número 71 de 1978, instruido por la pérdida de la Cartilla del servicio militar de don Alberto Díaz Miras, folio 490/60 de esta capital,

Hago saber: Que por decreto del Excmo. señor Capitán General de la Zona Marítima, de fecha 22 de junio de 1978, ha quedado nulo y sin valor el citado documento; incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las Autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 14 de julio de 1978.—El Capitán de Corbeta (RNA), Instructor, *Enrique Larrañaga Sande*.

(245)

Don Andrés Iglesias Menaya, Teniente de Navío (IAN), Juez instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos número 10 de 1978, instruido por pérdida de la Licencia, tipo "E", de la pistola número 22.632, marca Llama, propiedad del Capitán de Corbeta (IAN) don José María León García.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima se declara nulo y sin valor el referido documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, a 12 de julio de 1978.—El Teniente de Navío (IAN), Juez instructor, *Andrés Iglesias Menaya*.

(246)

Don José Villalonga Grandío, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente que se instruye por pér-

didada de la Cartilla del Servicio Militar de Miguel Torres Sintés,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Menorca de fecha 30 de junio de 1978, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Ciudadela, 13 de julio de 1978.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Villalonga Grandío*.

(247)

Don Manuel Muriel García, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina de Barbate de Franco e instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Manuel Martínez Morán, folio 138/67, del Trozo de Barbate,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de esta provincia de fecha 28 de junio de 1978 ha sido declarado nulo dicho documento.

Barbate de Franco, 12 de julio de 1978.—El Capitán de Corbeta, instructor, *Manuel Muriel García*.

(248)

Don Manuel Muriel García, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina de Barbate de Franco e instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José Manuel Somocarrera Tabares, folio número 146/69, del Trozo de Barbate,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de esta provincia de fecha 20 de junio de 1978 ha sido declarado nulo dicho documento.

Barbate de Franco, 12 de julio de 1978.—El Capitán de Corbeta, instructor, *Manuel Muriel García*.